

Granada, 15 de Diciembre de 2021

CIRCULAR Nº 31/2021

Ayudas a las empresas industriales de Andalucía convocatoria 2021

Estimado/a asociado/a,

Se ha abierto la convocatoria 2021 de "Ayudas a Empresas Industriales de Andalucía" para la concesión de ayudas dirigidas a impulsar la Transformación Digital de la Industria Española y dotar a las empresas de la Comunidad Autónoma de Andalucía de estrategia, iniciativas y acciones que les ayuden en esa transformación a través de un programa de asesoramiento especializado y personalizado en el marco del Proyecto Industria Conectada 4.0, con la financiación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y la colaboración de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Podrán ser beneficiarias de dichas ayudas empresas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cualquiera que sea su forma jurídica que, cumpliendo los requisitos y condiciones establecidos en esta convocatoria, desarrollan o van a desarrollar una actividad industrial productiva.

La convocatoria para estas ayudas, cuyo objeto es el impulso a la transformación digital de la industria española, cierra el próximo 30 de diciembre. La solicitud la puede presentar totalmente online a través del siguiente [enlace](#).

Puede consultar el extracto de la convocatoria del BOE directamente en este [documento](#).

Un cordial saludo.